

Nota de Prensa n.º 1156/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN LEONCIO PRADO Y EN PUERTO INCA

- ***En supervisión se observó que faltan medicamentos para atender a gestantes y a pacientes con leishmaniasis, así como reactivos para el tamizaje de las donaciones de sangre.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María requirió a la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Huánuco adoptar acciones inmediatas para asegurar el abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos en los sub-almacenes de las provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía al derecho a la salud.

Este requerimiento fue efectuado tras supervisar, entre el 23 de julio y el 4 de agosto, a los establecimientos de salud de dichas provincias y constatar el desabastecimiento de medicamentos e insumos para atender a mujeres gestantes y a personas con leishmaniasis, así como la falta de reactivos para el tamizaje de las donaciones de sangre.

En el establecimiento de salud de Aucayacu se verificó la falta de medicamentos e insumos necesarios, como hioscina, oxitocina y cloruro de sodio, para atender a 89 gestantes cuyos embarazos son controlados en dicho lugar. Además, faltan otros insumos esenciales, como levonogestrel, tramadol, omeprazol, clindamicina, ciprofloxacino en ampolla y ranitidina, entre otros. En el establecimiento de salud tampoco funciona el laboratorio por la avería del equipo de bioquímica, lo que impide contar con diagnósticos oportunos y causa un perjuicio económico a las personas afiliadas al Seguro Integral de Salud (SIS).

Al informar sobre la referida situación a la Red de Salud de Leoncio Prado, se advirtió que el desabastecimiento de medicamentos e insumos se extiende a nivel del sub-almacén de la red, por lo que no es posible abastecer a los establecimientos de salud de su jurisdicción. Se supo que la situación no solo afecta los controles de las gestantes, sino también a las personas con leishmaniasis y a víctimas de violencia sexual de todos los establecimientos de competencia de la red.

En Puerto Inca se advirtió una situación similar que afecta a 530 gestantes en control y a 41 personas con leishmaniasis. De igual forma, se conoció que los sub-almacenes de esta provincia también presentan desabastecimiento de diversos medicamentos e insumos.

Ante lo advertido, y teniendo en cuenta que la situación vulnera el derecho a la salud de la población, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María se entrevistó con los directores de las unidades ejecutoras de Leoncio Prado y Puerto Inca y constató que a la fecha continúa el problema de transporte de medicamentos e insumos desde la Dirección Ejecutora de Medicamentos, Insumos y Drogas (Demid) de Huánuco a los establecimientos de salud, pese a que este problema ya había sido advertido en anteriores ocasiones por la institución.

Por otro lado, en una supervisión al Hospital Tingo María, se constató el desabastecimiento de unidades de sangre en el Banco de Sangre. Ello debido a la falta de reactivos en el Hospital Regional, que es donde se realiza el tamizaje de la sangre donada, lo que pone en riesgo la integridad y salud de las personas usuarias del SIS.



En virtud de ello, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María requirió a la Diresa Huánuco que informe los motivos por los que a la fecha continúa el desabastecimiento de medicamentos e insumos a los sub-almacenes de Leoncio Prado y Puerto Inca, a pesar de que ambas unidades ejecutoras han cumplido con transferir oportunamente el presupuesto a la Demid para esta tarea.

Asimismo, pidió conocer las medidas adoptadas para garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos en ambas redes de salud, las acciones que se han puesto en marcha para atender a las personas con leishmaniasis que se encuentran a la espera de tratamiento y la disponibilidad de reactivos para el tamizaje de sangre donada en el Hospital Regional.

Finalmente, la institución también solicitó un cronograma con la distribución de los medicamentos e insumos a las unidades ejecutoras de la región y señaló que se mantendrá atenta a dicha problemática hasta que se solucione el transporte de fármacos e insumos a todos los establecimientos de salud de la jurisdicción, a fin de no seguir perjudicando a la población y garantizar su derecho a la salud.

**Tingo María, 10 de agosto de 2021**